

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 050**, celebrada el **miércoles 31 de marzo de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 2863

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 104, de 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

(\*)

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE PROYECTO IDI 2021 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDP 2021 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30057931	INSTALACION A.P.R. CHAPO, ROBLE RINCON, CHACAY (BAJO Y ALTO) CARAHUE	CONSULTORÍA	174.557	21.052	195.609
		OBRAS CIVILES	1.745.571	210.520	1.956.091
			<b>1.960.128</b>	<b>231.572</b>	<b>2.151.700</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$</b>			<b>231.572.-</b>		

Extendido en Temuco, a 13 de abril de 2021.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE

(\*) Se modifica el cuadro correspondiente a la estructura presupuestaria del incremento.